

# Comparativo de financiamientos en educación superior: México, El Salvador y Alemania

by Efraín Caballero Sánchez - Tuesday, August 14, 2018

<https://vinculando.org/educacion/comparativo-financiamientos-educacion-superior-mexico-el-salvador-alemania.html>



## Resumen

La exigencia de estándares internacionales de calidad, provocan un sinnúmero de cambios y ajustes al interior de las instituciones por mantenerse en la lucha por ofrecer una mejor calidad educativa, sin embargo, tienen que contender cada año con la asignación de recursos económicos. El presente ensayo analiza elementos que brindan una perspectiva amplia en relación a la asignación de financiamiento a las universidades de Alemania, El Salvador y México y su vinculación con la calidad educativa, las conclusiones muestran que recibir financiamiento insuficiente no es todo el problema, una aplicación ineficiente de los recursos puede abrir una brecha muy difícil de superar. El análisis entre los tres países, permite darse una idea de las diferencias de presupuesto que aplican las universidades por alumno.

**Palabras clave:** Financiamiento universitario; calidad educativa; política educativa; equidad.

## Abstract

The demand for international quality standards, cause a number of changes and adjustments within the institutions to stay in the fight to offer a better educational quality, however, have to contend each year with the allocation of financial resources, because despite to expose their demands and needs that remain unattended are insufficient. It should be noted that another categorical factor within each institution is the efficient application of the allocated

budget, monitoring that aspects of infrastructure, technology and teaching staff are covered, in this way the student will be the main beneficiary. This essay analyzes elements that provide a broad perspective in relation to the allocation of funding to the universities of Germany, El Salvador and Mexico and their links with educational quality, the conclusions show that receiving insufficient financing is not the whole problem, an inefficient application of resources can open a gap that is very difficult to overcome. The analysis among the three countries, gives an idea of ??the budget differences applied by universities per student, it can be understood that the negotiated model applied in Latin America is far from achieving educational equity.

**Keywords:** University financing; educational quality; educational policy; equity.

La existencia de nuevos retos y demandas pone al sistema de educación superior bajo presión por cambiar sus políticas. Uno de esos retos son el crecimiento exponencial de las matrículas, la internacionalización y globalización, la educación permanente a lo largo de la vida y el aumento de diferentes modalidades de educación superior pública y privada (García, 2008).

A estos retos se suma la discusión sobre la pertinencia o no del total financiamiento de la Educación Superior por parte del Estado. Molina (2009) plantea que la intervención estatal en el financiamiento llega a ser fundamental para acceder a nuevos estándares sociales. Por otra parte, García (2007) asegura que las políticas públicas de financiamiento pueden generar dentro de las instituciones problemas de eficiencia interna, falta de equidad y de calidad.

Ante estas posturas las universidades públicas tienen que reaccionar y ajustarse a las tendencias para adaptarse al contexto regional. A continuación se presentan los ejemplos de tres países (México, El Salvador y Alemania) y se analiza la pertinencia y efectividad de los modelos de financiamiento, tomando en cuenta la literatura actual sobre el financiamiento de la educación superior.

El objetivo del presente ensayo pretende mostrar de manera general el financiamiento aplicado en las Instituciones de Educación Superior (IES) en dos países de América Latina y uno de Europa, revelando la incidencia en la calidad educativa y desigualdades en el acceso a la educación, profundizando en México.

## **Procedimiento**

La obtención de la información se requirió de la investigación documental, extrayendo los datos de diferentes fuentes documentales, lo que implicó el análisis e interpretación de datos obtenidos para la construcción de tópicos que permitieran establecer que la calidad educativa se encuentra inmersa también en el financiamiento asignado y aplicado en las instituciones educativas, el aporte de quien realiza la investigación, reside en el análisis y selección de la información que ayude a la construcción del conocimiento mediante el estudio reflexivo de la investigación presentada, la cual se divide en tres apartados abriendo el panorama del amplio horizonte que implica hablar del ámbito educativo.

## **I Financiamiento en Alemania**

Las Instituciones de Educación Superior (en adelante IES), en Alemania se basan en dos fundamentos: la docencia y la investigación, el 88% de la financiación de las universidades alemanas es pública. El financiamiento de las instituciones públicas se divide por los subsidios estatales y federales, como es el caso de México.

Siguiendo las tendencias de los otros países, los estados de Alemania han empezado a introducir el pago de matrículas por parte de los estudiantes. Se controla de manera estricta el uso del presupuesto obtenido por los pagos de los estudiantes, para que ellos sigan siendo los beneficiarios principales de sus propios pagos. Dicha tendencia

es un buen ejemplo para el movimiento de las universidades desde el servicio público hacia el interés privado (Brunner y Uribe, 2007).

Alemania tiene 16 estados federados, de los cuales 11 ya implementaron los pagos de matrículas. En los estados donde se introdujeron las matrículas, no sólo hubo muchas manifestaciones sino también se disminuyó la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso. Por el contrario, en los estados sin pago de matrículas aumentó el número de estudiantes, como suele pasar en la mayoría de los países.

Los recursos de origen privado en forma de aranceles de matrícula son uno de los mecanismos que presenta García Guadilla (2008). La autora da énfasis en el riesgo de la inequidad de acceso a la educación superior, ya que no todos los aspirantes a estudios cuentan con los recursos financieros necesarios para pagar los aranceles. Como parte de este movimiento se trasladan las fuentes de ingreso desde lo completamente público hacia lo (parcialmente) privado (García, 2008).

En el caso de Alemania, para mantener las posibilidades de acceso, existen créditos por parte de los bancos regionales, cuya contratación no depende de los ingresos ni del patrimonio del estudiante o su familia. Los créditos se otorgan normalmente para la duración regular de los estudios y otros cuatro semestres adicionales. Sin embargo, la contratación de estos créditos suele complicarse en caso de estudiantes extranjeros. La igualdad de oportunidades y de acceso ya no está garantizada en este caso.

## **II Financiamiento en El Salvador**

El sistema educativo superior de El Salvador está compuesto por tres tipos de instituciones:

1. Una Universidad estatal (que dependen presupuestariamente del Órgano Ejecutivo) y 21 Universidades privadas (Corporaciones privadas de utilidad pública y sin fines de lucro).
2. Institutos especializados (uno estatal y cuatro privados) que ofrecen carreras en un área específica.
3. Institutos tecnológicos (cinco estatales y cuatro privados) que ofrecen carreras de tres años.

De acuerdo con datos oficiales, el Ministerio de Educación -MINED- (2003), los institutos especializados y los institutos tecnológicos aglutinan el 6.53%, la Universidad estatal el 28.48% y las privadas el 64.99% de la población con acceso a la educación superior.

Los estudiantes de la Universidad Nacional pagan aranceles simbólicos determinados según la institución de procedencia (pública o privada). Las instituciones privadas no reciben ningún financiamiento por parte del Estado, sin embargo la Ley de Educación Superior, aprobada en 1995, exige que las IES posean programas de becas para beneficio de los estudiantes que tengan menos posibilidades económicas.

## **III El financiamiento en México**

México tiene un porcentaje de matrícula en educación superior con predominancia pública del 67.5%, con un nivel de cobertura del 21.5% (datos al año 2001) (CESOP, 2005). El financiamiento de las IES de carácter público en México, se distribuye recibiendo fondos de subsidios federales y estatales, en este caso, se describirá uno de ellos llamado Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, el (PIFI).

Dicho programa es una estrategia de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para apoyar a las IES a lograr mejores niveles de calidad en sus programas educativos y servicios que ofrecen, el PIFI pertenece al financiamiento del subsidio federal extraordinario.

Entre las causas que obligan a ciertos países a buscar otras alternativas de financiamiento, se encuentran las

demandas de actualización, aparición y crecimiento de nuevas modalidades de la educación superior (educación a distancia por ejemplo) y crecimiento de matrícula entre otros, derivados por el dinamismo de la globalización (García, 2008).

A través de este programa (PIFI), las instituciones reciben recursos en respuesta a las prioridades que derivan de un ejercicio de planeación estratégica participativa, con la intención de lograr que la repartición de recursos sea lo más equitativa posible.

Cobertura y beneficiarios: Participan Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, Universidades Politécnicas, Universidades Tecnológicas y otras instituciones afines, ya que por desgracia, el gasto público en las universidades, es muy bajo.

El funcionamiento del PIFI, se apoyó en cuatro columnas organizacionales: la capacidad académica, la competitividad académica, la rendición de cuentas y la verificación de resultados.

Este programa permitió a las universidades mexicanas, previa evaluación de los resultados alcanzados en distintos ámbitos (acreditación de planes y programas de estudio, fortalecimiento de la planta académica, mejora de los indicadores de trayectoria escolar, entre otros) acceder a recursos económicos adicionales al subsidio ordinario para mejorar en la calidad de sus procesos y servicios.

Cumpliendo de ésta manera con las recomendaciones de la UNESCO (CMES, 1998). Por supuesto que aún existe la disparidad del fondo destinado entre los países para cada estudiante (ver tabla 1).

**Tabla 1:** Gasto público por estudiante en América Latina y otros países (200-2002, en dólares)

img image001

El PIFI, se encargará además de la difusión pública de sus estados financieros auditados y por otro, en la acreditación de sus programas y la certificación de sus procesos de gestión (SESIK-SEP2005).

Esto ha permitido que no exista gran diferencia entre los esquemas de financiamiento en países de América Latina, entre los países que se analizan en este documento (Alemania, El Salvador y México), Alemania y México, presentan un mayor número de IES públicas, no así en el caso de El Salvador, han existido aumentos destinados a la educación generados del PIB, aunque con una desproporción significativa (ver anexo 1).

México es el único país que pertenece a la OCDE, sin embargo, es el país que menos invierte en educación por estudiante (Hugonnier, 2006, citado por Guadilla, 2008).

Sin embargo, a pesar de lo anterior, siempre existirán preguntas en el aire, cuya respuesta parece quedar en las sombras con un amplio margen de duda, y desde luego, que como ciudadanos o alumnos estará exigiéndose la transparencia de los recursos asignados, se sabe que la inyección de recursos económicos es directamente proporcional a la cobertura y a la calidad del servicio educativo, aunado a esto, hay que seguir lidiando con la repartición desigual de los recursos, provocando que el país tenga regiones que carezcan de infraestructura, personal docente, recursos tecnológicos y otras regiones no.

Alejandro Márquez (2012) menciona una frase "... en México ya no se requiere gastar más, sino invertir mejor", puede aceptarse desde el punto de vista siguiente: los programas generados durante los tres últimos sexenios debieron cubrir la mayoría de carencias en las instituciones, sólo es cuestión de reajustar la asignación de recursos a cada institución, vigilar los avances ante presupuesto otorgado-proyectos presentados para aplicar el presupuesto y resultados obtenidos hasta el momento.

De antemano se sabe que no hay presupuesto que alcance, aunque si no se lleva un seguimiento es más difícil cumplir las metas planteadas a corto, mediano y largo plazo.

Desafortunadamente, en México se sigue arrastrando el no llegar a la meta de asignar el 1% del PIB (Producto Interno Bruto) que supuestamente sería asignado en el 2006, así como la matrícula que debería de aumentar, pues hasta ese año, con mucha dificultad se había logrado asignar el 0.6% del PIB y la matrícula apenas había quedado de la siguiente manera: la matrícula en escuelas privadas creció un 25% y la pública apenas un 17%, de modo que es la mitad que se había previsto (Canales, Alejandro 2006).

Podría pensarse que con el paso de los años, todo cambiaría, sin embargo, para el año 2012, bastantes universidades, en un estudio aplicado a de un total de 32 universidades, están entre un 22% y un 28% de ineficiencia técnica y operativa, además de que no lograron aumentar significativamente la matrícula, existe un dato sorprendente en este estudio el cual alude a una Universidad Michoacana, la cual logra ser relativamente eficiente con un presupuesto de \$91.46 millones de pesos menos que otras universidades (Navarro Chávez, J., & Gómez Monge, R., & Torres Hernández, Z. (2016).

En América Latina, se continúa con la práctica de asignación de recursos basado en el incremento anual de presupuestos anteriores, llamado también modelo negociado.

## Conclusiones

La aparición de los diversos mecanismos de financiamiento a nivel mundial, están encaminados básicamente al apoyo de la equidad de la distribución del financiamiento de una manera más equitativa para las instituciones de carácter público, su aparición no significa que harán desaparecer de manera fortuita los problemas de crecimiento institucional, así como los niveles del desempleo y pobreza, el estado deberá permanecer con una actitud más firme y seguir de cerca el ejercicio de rendición de cuentas, al igual que los avances del desempeño académico.

Los mecanismos citados en el párrafo anterior, han generado impactos benefactores en los países que se han aplicado, pues han permitido que la masificación educativa no se estanque, permitiendo el acceso educativo a una mayor población y con una mejora en los procesos de calidad, permitiendo además, el crecimiento y diversificación de la oferta en el nivel educativo superior abarcando hasta los estudios de posgrado, contribuyendo de esta manera al crecimiento de la población con estudios superiores por un lado y por el otro, proyectando a los países a mayor eficiencia y competitividad internacional.

El ineficiente manejo y distribución de recursos asignados, impide que las universidades se posicionen en mejores lugares nacionales e internacionales, indicando que ofertan calidad educativa, académica, técnica y tecnológica, además de que no incrementan la matrícula de forma sustancial.

El modelo negociado para la asignación de recursos, limita la autonomía y disminuye la calidad de los procesos académicos, además de impulsar el crecimiento masivo de profesionistas con certificado, pero desafortunadamente con dudosa preparación académica.

La equidad educativa, no logra cumplirse, debido al siguiente fenómeno, a mayor estabilidad en el sector público-mayor expansión del sector privado, pues la oferta laboral se cierra, al igual que la capacidad de atención de las universidades públicas, haciendo necesaria la aparición de programas de financiamiento y becas.

## Referencias

- Canales, A. (2006). La cobertura y el financiamiento de la educación superior en la gestión del

cambio. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*,(45), 0.

- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) (2005). Los modelos de Financiamiento Público, a educación Superior de Argentina, Brasil, Chile, España y México. México. Cámara de Diputados LIX Legislatura.
- García de Fanelli, A. (2007) La reforma universitaria impulsada vía financiamiento: Alcances y limitaciones de las políticas de asignación. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología* Vol, 16 N° 1 (enero-marzo 2007).
- García Guadilla, C. (2008). Dinámicas del financiamiento de la educación superior en el contexto de la diversidad latinoamericana, a diez años de a CMES. En Tünnermann Bernheim, C. (Ed.), *La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998* (pp. 367-397).
- Márquez Jiménez, A. (2012). El financiamiento de la educación en México. Problemas y alternativas. *Perfiles Educativos*, XXXIV, 107-117.
- Ministerio de Educación –MINED- (2003) *Calificación de la Instituciones de Educación Superior 2003*, El Salvador.
- Molina, C. (2009) *Financiamiento de la educación superior en sectores vulnerables*, Revista chilena de Economía y Sociedad, Noviembre 2009.
- Navarro Chávez, J., & Gómez Monge, R., & Torres Hernández, Z. (2016). Las universidades en México: una medida de su eficiencia a través del análisis de la envolvente de datos con bootstrap. *Acta Universitaria*, 26 (6), 60-69.
- Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC-SEP). (2005) *Aspectos Financieros del Sistema Universitario de Educación*. México. SEP.